

COMUNICADO DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Ante la publicación hoy en el diario *El País* de una información referente a un caso de abusos denunciados por una víctima en 1988 y cometidos por un jesuita en la década de los 80, la Compañía de Jesús quiere manifestar lo siguiente:

- **Pedimos perdón** por cualquier tipo de abuso cometido por un jesuita. Nos duele profundamente y rechazamos el comportamiento de hermanos nuestros que hayan provocado dolor y sufrimiento. Pedimos, de nuevo, perdón a la víctima y a la sociedad por la respuesta insuficiente y la falta de agilidad de nuestra institución para responder entonces a este caso concreto. Sin duda, la forma de actuar que adoptaríamos hoy sería muy distinta a cómo se procedió hace más de tres décadas.
- Revisando el caso constatamos que **hubo algunos errores graves en su gestión**, como lo fueron no realizar una denuncia civil e incoar un procedimiento canónico. Reconocemos estos errores y los lamentamos profundamente. En los últimos años hemos tomado clara consciencia tanto de la necesidad de actuar con la transparencia que la Iglesia nos reclama, como de la conveniencia de dotarnos con protocolos de actuación muchos más contundentes, exhaustivos e inmediatos.
- Nos duele mucho que, a pesar de la ayuda y el acompañamiento humano y psicológico que varios jesuitas realizaron a la víctima a lo largo de los años, estos no tuvieron éxito. **Lamentamos mucho que la víctima sienta hoy que no tuvo la cercanía** que necesitaba y esperaba.
- En el artículo publicado aparecen algunas afirmaciones que, honestamente, no podemos compartir. Es falso que el único interés de la Compañía de Jesús fuera “salvar a la institución y no a la víctima” y lamentamos que la víctima lo haya percibido así. También queremos aclarar y puntualizar que José María S.N. no abandonó voluntariamente la Orden Religiosa, sino que fue dimitido y expulsado. Del mismo modo, no estamos de acuerdo con la afirmación de la víctima que sostiene que la Compañía de Jesús no le trasladó en ningún momento una petición de perdón.
- En el año 1988 la entonces Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús recibió la denuncia de una víctima referida al sacerdote jesuita José María S.N. Durante seis años habían mantenido una relación de carácter sexual que comenzó, siendo menor el denunciante, en la Parroquia de El Milagro de San José, en Salamanca, y continuó después mientras el jesuita estaba destinado en la Parroquia de San Ignacio, en Logroño. A partir de tener constancia de la denuncia por parte de la víctima se inició un acompañamiento para tratar de ayudarle y se le pidió perdón. Mantuvo encuentros con varios jesuitas y provinciales, a lo largo de los años, y se fue respondiendo a sus distintas demandas. En el año 2002 la Compañía de Jesús pagó a la víctima la cantidad de dinero que esta le solicitó.
- El jesuita denunciado fue trasladado en 1997 a Valladolid, inició una terapia y se limitó su actividad pastoral para alejarlo de cualquier contacto a solas con menores. Esto no fue debido a que hubiera ninguna nueva denuncia, sino a tomar una mayor conciencia de la gravedad de lo denunciado. Tras la terapia siguió con su actividad como jesuita, aunque se le mantuvo la restricción de no tener relación con menores y jóvenes a solas. En el año 2000 fue destinado a Centroamérica (a Yoro, en Honduras) y se informó de su situación personal a los superiores de sus destinos, así como de los límites que se le habían impuesto en su ejercicio pastoral. A pesar de ello, y viendo que manifestaba incompreensión de lo ocurrido y no cumplía los límites establecidos, se le envió a Guatemala sin ningún contacto posible con menores. Allí se determinó que realizara una nueva terapia durante un año y, finalmente, se vio que era inviable su vocación sacerdotal. En diciembre de 2004 regresó a España y al año siguiente, en 2005, fue expulsado de la Compañía de Jesús. De todo ello se informó a Roma. José María S.C. falleció en el 2017.

- Aunque no tenemos constancia que haya habido ninguna otra denuncia respecto a este jesuita, somos conscientes de que **la respuesta de la Compañía de Jesús fue lenta e insuficiente**, y hacemos una autocrítica de la misma. Por eso, a la mayor brevedad posible, abriremos un proceso de investigación y escucha en las distintas obras apostólicas en las que estuvo destinado y donde pudo tener contacto con menores y jóvenes.
- Queremos reiterar, nuevamente, nuestro **compromiso con la protección y el cuidado de las personas menores y adultos vulnerables**, con nuestro trabajo para crear una cultura de la protección y espacios seguros. Hoy tenemos protocolos de actuación más claros y somos más conscientes de la urgencia, la gravedad y el deber de tomar medidas.
- También queremos mostrar nuestro apoyo y solidaridad hacia las personas que han sido víctimas de abusos en el seno de nuestras instituciones o por alguno de nuestros miembros. En este sentido, en los últimos meses, la Provincia de España de la Compañía de Jesús ha constituido una Comisión de protección y cuidado de menores y personas vulnerables, y está desarrollando un sistema a implantar en todas sus obras. Disponemos del correo proteccion@jesuitas.es al que se puede dirigir toda información, testimonio o denuncia en relación a comportamientos de algún miembro de la Compañía de Jesús en España.
- Recordamos también, como anunciamos el pasado mes de diciembre de 2018, que hemos iniciado un proceso de revisión de casos que hayan podido producir en el pasado en nuestras instituciones. Por el momento se está llevando a cabo en los colegios de la Compañía de Jesús en Cataluña, pero esta revisión se va a ampliar en breve y progresivamente a otras instituciones de distintos puntos de España.